

CENTRO FP EN CIENCIAS RADIOLOGICAS

SOLICITUD DE MATRÍCULA:

GIJÓN (ASTURIAS)

APELLIDOS Y NOMBRE _____

EDAD _____ N.I.F. Nº _____

TELEFONO _____

DOMICILIO _____

CÓDIGO POSTAL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

POBLACION _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

LUGAR _____

PROVINCIA _____

NACIONALIDAD _____

ESTUDIOS

APORTADOS _____

EL ALUMNO CUYOS DATOS FIGURAN ARRIBA, DESEA MATRICULARSE EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE:

**RADIOTERAPIA
IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO**

TURNO: ___ Tarde

CURSO 20___/20___

_____, a _____ de _____ de 20___

(Firma)

DOCUMENTACIÓN ANEXA A LA MATRICULA

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ALUMNO:

- SOLICITUD DE MATRICULA FIRMADA. ANEXO 1 (FIRMADO) - FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET. (nombre en el reverso)
- FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TITULO O EN SU DEFECTO CERTIFICADO ORIGINAL DE LOS ESTUDIOS APORTADOS, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DONDE CURSO LOS ESTUDIOS.
- INGRESO DE 980 EUROS ANUALES PARA LA MATRICULA EN LA ENTIDAD BANCARIA **BANCO SABADELL ATLÁNTICO 0081 0250 92 0001470752.**

2. LA RENUNCIA UNILATERAL DEL ALUMNO A LA MATRICULA O FALSIFICACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTACIÓN O DATOS, LLEVA INHERENTE LA PERDIDA DE CUALQUIER TIPO DE DERECHOS POR PARTE DEL ALUMNO, ASÍ COMO ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES QUE LA LEY DICTE.

EL ALUMNO ABAJO FIRMANTE DECLARA HABER LEÍDO, CONOCER Y ACEPTAR LO ARRIBA EXPUESTO. (Firma)

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

DNI _____

ANEXO I radioterapia

COSTE DEL CURSO DE RADIOTERAPIA Y QUE INCLUYE

Primer año:

- 980 euros de matrícula y 10 mensualidades de 393 euros cada una.

Segundo año:

- 980 euros de matrícula y 10 mensualidades de 393 euros cada una.

ASIGNATURAS Y CURSOS SUSPENSOS EN RADIOTERAPIA

En el caso de que un alumno suspendiera el curso con 1 o varios módulos o asignaturas que le impidiesen pasar de curso. El alumno abonará la totalidad de la matrícula y mensualidades correspondientes al igual que sus nuevos compañeros, ya que ocupa plaza.

En caso de que un alumno suspendiese 1 o 2 asignaturas o módulos, siempre y cuando no repita curso, pagaría el importe proporcional solo de esa asignatura que sería el siguiente:

RADIOTERAPIA:

- Organización y Gestión: 49,1 euros mensuales
- Atención Técnico Sanitaria al Paciente: 81,8 euros mensuales.
- Formación y Orientación Laboral: 32,7 euros mensuales
- Braquiterapia: 98,2 euros mensuales
- Protección Radiológica 32,7 euros mensuales.

En las matrículas de las asignaturas sueltas no es necesario pagar ninguna matrícula. El precio del curso se hace de forma conjunta en todo el Ciclo, independientemente que el alumno esté en primero o en segundo curso. También se hace de forma uniforme de tal manera que el alumno abona lo mismo esté haciendo prácticas, como teoría, como si estuviese descansando de prácticas.

El alumno ha leído y comprende lo anteriormente expuesto en el ANEXO 1 y para que así conste lo firma en _____

_____ a _____ de _____ 20__.

Firma del Alumno:

ANEXO I imagen para el diagnóstico

COSTE DEL CURSO DE IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y QUE INCLUYE

Primer año:

- 980 euros de matrícula y 10 mensualidades de 393 euros cada una.

Segundo año:

- 980 euros de matrícula y 10 mensualidades de 393 euros cada una.

ASIGNATURAS Y CURSOS SUSPENSOS EN RADIOTERAPIA

En el caso de que un alumno suspendiera el curso con 1 o varios módulos o asignaturas que le impidiesen pasar de curso. El alumno abonará la totalidad de la matrícula y mensualidades correspondientes al igual que sus nuevos compañeros, ya que ocupa plaza.

En caso de que un alumno suspendiese 1 o 2 asignaturas o módulos, siempre y cuando no repita curso, pagaría el importe proporcional solo de esa asignatura que sería el siguiente:

IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO:

Anatomía Radiológica: 49,1 euros mensuales.

Organización y Gestión: 49,1 euros mensuales.

Procesado y Tratamiento de Imagen Radiológica: 49,1 euros mensuales.

Digitalización de Imágenes: 114,5 euros mensuales.

Formación y Orientación Laboral: 32,7 euros mensuales.

En las matrículas de las asignaturas sueltas no es necesario pagar ninguna matrícula. El precio del curso se hace de forma conjunta en todo el Ciclo, independientemente que el alumno esté en primero o en segundo curso. También se hace de forma uniforme de tal manera que el alumno abona lo mismo esté haciendo prácticas, como teoría, como si estuviese descansando de prácticas.

El alumno ha leído y comprende lo anteriormente expuesto en el ANEXO 1 y para que así conste lo firma en _____

_____ a _____ de _____ 20__.

Firma del Alumno:

Si el alumno una vez realizada la reserva de plaza, renunciase tendrá derecho a una devolución parcial, según el mes de renuncia:

FEBRERO	980€
MARZO	980€
ABRIL	980€
MAYO	600 €
JUNIO	400 €
JULIO	200 €

SEPTIEMBRE Y RESTO DEL AÑO: 0 €

El alumno no tendrá derecho a recibir ninguna devolución de cuotas mensuales, ni matrícula, si éste renunciase unilateralmente a continuar sus estudios en el Centro, fuese cual fueses la razón por la que se produce ese abandono.

El alumno abajo firmante declara haber leído, conocer y aceptar lo arriba expuesto.

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

DNI _____

Firmado: _____

BECAS

EL ALUMNO TIENE DERECHO A SOLICITAR LA BECA QUE CONVOCA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ANUALMENTE.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Licenciaturas:

- Medicina
- Física

Diplomaturas

- Enfermería
- Fisioterapia
- Podología
- Educación Social
- Logopedia
- Terapia Ocupacional
- Trabajo Social
- Maestro (todas las especialidades).

TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOTERAPIA

MODULO I: ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL AREA DE TRABAJO.

MODULO II: ATENCIÓN TÉCNICOSANITARIA AL PACIENTE.

MODULO III: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE TRATAMIENTOS DE TELERAPIA.

MODULO IV: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE TRATAMIENTOS DE BRAQUITERAPIA.

MODULO V: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

MODULO VI: PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

MODULO VII: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (PRÁCTICAS)

TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO

- MODULO I:** ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL AREA DE TRABAJO ASIGNADA A LA UNIDAD DE GABINETE DE IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO.
- MODULO II:** FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN EN RADIOLOGÍA CONVENCIONAL.
- MODULO III:** FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN MEDIANTE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES.
- MODULO IV:** ANATOMÍA RADIOLÓGICA.
- MODULO V:** PROCESADO Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN RADIOLÓGICA.
- MODULO VI:** FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN EN MEDICINA NUCLEAR.
- MODULO VII:** PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.
- MODULO VIII:** FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- MODULO IX:** FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (PRÁCTICAS)